

ANUNCIO

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de ESTUDIO DE DETALLE.

Aprobado inicialmente el ESTUDIO DE DETALLE PARA LA MODIFICACIÓN DE DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN DETALLADA DE LA FICHA 17 DEL PECH DE FUENTES DE NAVA por el Pleno de la Corporación, en sesión válida celebrada el día 23 de Noviembre de 2015, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios que se inserte en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL), así como en el periódico Diario Palentino , a fin de que durante dicho periodo, las personas físicas y jurídicas interesadas puedan consultar toda la documentación que integra la Modificación y presentar las alegaciones qu estimen oportuno aportar.

La consulta podrá llevarse a cabo en:

El Ayuntamiento de Fuentes de Nava en horario de oficina: de 10:00 a 15:00 horas y en la página Web de la Junta de Castilla y León: http://www.jcyl.es/Plai/default_plai.jsp.

Fuentes de Nava, a 23 de Noviembre de 2015

EL ALCALDE

FDO: JUAN PABLO SANTIAGO PAYO